



Sistema de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

Informe Trimestral Enero - Marzo 2017

Con esta fecha, presento a Usted la información que señala los aspectos de mayor relevancia, que se han generado a partir de la fecha en que se hace cargo de la Dirección General de este organismo.

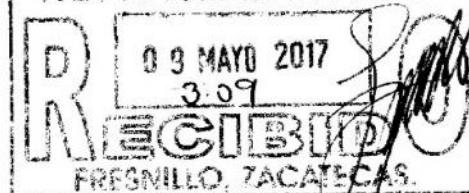
- ❖ Uno de los aspectos que rigen la relación obrero-patronal es el cumplimiento de los compromisos contractuales, de tal manera que a la fecha del presente se ha cumplido con todos los compromisos establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo y los pliegos petitorios, ya que en tiempo y forma se han cumplido todos los compromisos laborales para todo el personal.
- ❖ Por lo que respecta a las obligaciones derivadas directamente de la relación laboral y que es en beneficio de los trabajadores se encuentra el INFONAVIT, en este aspecto cabe mencionar que se encuentra pagado al día y desde su llegada no se ha dejado de pagar, por lo cual, esta obligación se encuentra al corriente en el pago.
- ❖ La falta de recursos para cumplir con las obligaciones referentes a la salud PARA CON EL Instituto Mexicano del Seguro Social, provocó que se generara un compromiso de falta de pago ante esta institución de la siguiente manera:

Cuotas Obrero patronales por los meses de JUNIO, JULIO Y AGOSTO del 2016, así como falta de pago por los conceptos de Retiro Cesantía y Vejez por los bimestres de JUNIO Y AGOSTO del 2016.

La falta de pago de estos rubros generó que el Instituto en mención nos congelara las cuentas del Organismo y generara una situación de inconformidad del personal ya que el pago nominal se realizó con un pequeño retraso, mismo que originó el cierre de la oficina por parte del personal sindicalizado, hasta que se les explicó la razón de tal retraso.

Por tal motivo la Dirección General a su cargo solicitó la posibilidad de realizar convenios de pago en parcialidades tanto de COP como de RCV, mismos que fueron firmados y aceptados en el mes de diciembre 2016 bajo la obligación de pagar el adeudo de COP en 12 mensualidades a partir del mes de febrero del 2017. Por otro lado el convenio de pago en parcialidades por lo referente a RCV se pagara en dos emisiones que serán en los meses de abril y agosto del 2017. De esta manera se evitó que el Instituto dejara sin servicio al personal del siapasf.

- ❖ Como parte de nuestras obligaciones para con la Secretaría de la Función Pública, se envía mes con mes, a esa dependencia, la información relativa al personal con rango director y jefe





Sistema de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

mismos que deben cumplir con la responsabilidad de presentar declaración Patrimonial ante esta secretaría.

- ❖ De acuerdo con los nuevos lineamientos vertidos por el Servicio de Administración Tributaria con referencia al pago de la nómina de los trabajadores y bajo el esquema de modernización de la forma en que se verifique el cumplimiento de las obligaciones patronales de la retención del Impuesto Sobre la Renta y la emisión de los CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet) cuyo timbrado es obligatorio, se ha implantado un programa de nóminas (CONTPAQi) que sustituirá al arcaico programa de nómina que se ha estado utilizando por más de veinte años, y que genera un cálculo erróneo de la retención del ISR y así con esto cumplir correctamente con las retenciones del ISR a cargo de los trabajadores.
 - ❖ Precisamente, con respecto a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta cabe señalar que existe un desfase importante en el pago de las retenciones hechas a los trabajadores y el entero de este impuesto al SAT. Por lo tanto, para el pago de estos adeudos se elaborará una propuesta viable entre el SAT y el SIAPASF.
 - ❖ Para terminar de dar cumplimiento a lo que establece la normativa interna, en lo referente a las prestaciones del personal se finiquitó la segunda parte del aguinaldo por el ejercicio de 2016 consistente en 25 días a todo el personal, dando por cumplida esta prestación en tiempo y forma
 - ❖ Con referencia a lo establecido en la normativa del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL misma que nos marca que el patrón está obligado a presentar la DECLARACIÓN DE GRADO DE RIESGO a más tardar el último día del mes de febrero, se cumplió con este ordenamiento el 22 de febrero del 2017
 - ❖ Así mismo, el SIAPASF solicitó al IMSS, la condonación del 90% de las multas generadas con antelación a la llegada de la actual administración, por el incumplimiento en el pago de Cuotas Obrero patronales, así como del concepto de Retiro, Cesantía y Vejez misma que fue concedida por la autoridad, de tal manera que solo se pagó el 10% del total del adeudo quedando saldada esa obligación.
 - ❖ Como parte de contar con un mejor control interno en lo que se refiere al Recurso Humano, se adquirió un reloj electrónico para el registro de la entrada y salida de los trabajadores a través de la Huella Digital. Con esta medida se tendrá un mejor control del personal a la hora de su ingreso y egreso, situación que el anterior reloj chocador, con mecanismo manual, tenía una antigüedad aproximada de de 10 años lo cual lo hacía obsoleto ante la modernidad de los nuevo equipos para el registro de entrada y salida del personal.
 - ❖ Para dar cumplimiento a lo que señala la Ley de Transparencia se entregó a cada departamento la relación de personal, tal y como se encontraba en la nómina en los ejercicios de 2015 y 2016
-



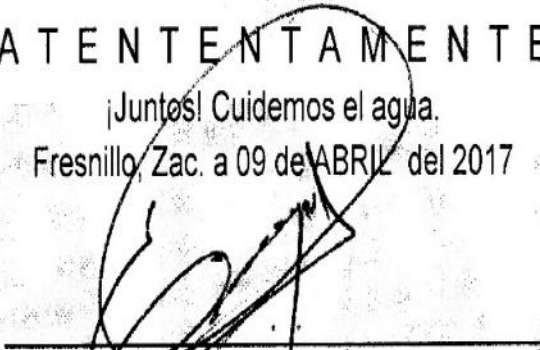
Sistema de Agua Potable, Alcantarillado
y Saneamiento de
Fresnillo, Zacatecas

- ❖ Se realiza el pago de la parcialidad 2/12 del convenio de pago en parcialidades por concepto de cuotas Obrero patronales el 17 de marzo 2017 por \$ 50,000.00
- ❖ Se presentó toda la información en los doce formatos que nos hizo llegar la oficina de enlace de Transparencia para la Ley de Transparencia.
- ❖ También cumpliendo con las obligaciones laborales se realizó el pago de tres días de salario a todo el personal sindicalizado
- ❖ De igual manera se hizo el pago por el Reconocimiento de Los Años de servicio al personal que en el mes de marzo tubo derecho a ello.
- ❖ Por último, se comenzó a calcular las nóminas de semana 13 y la quincena 6 del mes de marzo de los corrientes con el programa COMPAQi, dejando de utilizar en antiguo programa de nómina hecho en FORXPRO y que era totalmente obsoleto y el cual tenía prácticamente 22 años de utilización.

A T E N T A M E N T E

¡Juntos! Cuidemos el agua.

Fresnillo, Zac. a 09 de ABRIL del 2017



Luis PERÉYRA ESPARZA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MAT.